

## **BASES LEGALES**

### **SORTEO 100€ PARA GASTAR EN MERCADO DE DISEÑO 2018**

#### **1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA**

MONKEY FOREST SL con domicilio social en C/ San Lorenzo nº 5 patio con CIF número B86786159, organiza un SORTEO denominado “100€ para gastar en Mercado de Diseño” (en adelante “Sorteo”) con la finalidad de promover y conocer la opinión de los diseñadores que participan.

#### **2. ÁMBITO Y DURACIÓN**

La actividad se desarrollará en todo el territorio de España y en el extranjero. El sorteo se realizará de forma recurrente en cada edición de Mercado de Diseño, comenzando cada una de las entregas el primer día en que tenga lugar el evento, y finalizando, con su resolución, en una fecha previa a la edición siguiente.

#### **3. FINALIDAD**

El sorteo tiene como finalidad premiar a un asistente de Mercado de Diseño que haya aceptado pertenecer a la base de datos de la empresa organizadora del evento, aportando su nombre y correo electrónico.

#### **4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

##### **4.1 Podrán participar en el Sorteo:**

- Todas las personas físicas mayores de 18 años que hayan asistido a un evento de Mercado de Diseño y rellenado el formulario de pertenencia a la base de datos de la empresa organizadora.

##### **4.2 No podrán participar:**

- Empleados de MONKEY FOREST SL.
- Menores de 18 años.
- Empresas que mantengan una relación mercantil de agencia o prestación de servicios con MONKEY FOREST SL.

Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas de entre los suplentes designados.

## **5. PREMIO Y CONDICIONES GENERALES**

El premio consistirá en:

- 100 euros para consumir en artículos de stands de diseño en la edición consecutiva de Mercado de Diseño.

El premio es personal e intransferible, no pudiendo ser canjeado por ningún otro producto o servicio ni por su contravalor en metálico. Habrá solo un participante ganador por entrega.

## **7. MECÁNICA DEL SORTEO Y SELECCIÓN DEL GANADOR**

Para participar en el sorteo será necesario completar correctamente, de forma legible y en su totalidad el formulario de pertenencia a la base de datos, así como aceptar la Política de Privacidad que la empresa organizadora remitirá mediante correo electrónico a los participantes.

El sorteo tendrá lugar a través de la plataforma Sortea2. Se hará un sorteo de forma completamente aleatoria entre todos los participantes que hayan cumplido los requisitos mencionados.

## **8. COMUNICACIÓN AL GANADOR**

El nombre de la persona ganadora del sorteo se comunicará mediante correo electrónico de manera personal y publicación en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) en los días posteriores al evento en el que se realiza el sorteo, y previos a la fecha de la siguiente edición.

Si no se logra contactar con la persona ganadora en un plazo de 24 horas desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

## **9. RESERVAS Y LIMITACIONES**

MONKEY FOREST SL pretende que el sorteo entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el sorteo.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el sorteo supondrá la descalificación automática del sorteo, así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

MONKEY FOREST SL queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

MONKEY FOREST SL se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

MONKEY FOREST SL se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

MONKEY FOREST SL se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo.

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este sorteo, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar del sorteo por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del mismo.

## **10. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo MONKEY FOREST SL titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en C/ San Lorenzo no 5 patio CP. 28004, Madrid, cuya finalidad será la gestión del presente sorteo.

MONKEY FOREST SL garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal actualizada conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, MONKEY FOREST SL quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

## **12. JURISDICCIÓN COMPETENTE**

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.